



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 564O 1H0H 2J4J 6V08 0RKQ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I000R	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2021/85

ANUNCIO

El 11 de enero de 2022, la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local (Acuerdo de 17/11/2021), ha dictado resolución por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión del **puesto de Interventor/a Municipal**.

Parte dispositiva de la resolución:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la provisión mediante libre designación del puesto de *Interventor/a Municipal*, en el siguiente sentido:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

TUR DIAZ, MARIA ANA ***502**T
MIRALLES HUETE, MARÍA DEL CARMEN ***109**E
PORTA CANTONI, RUTH ***590**Y
FERNANDEZ DOMINGUEZ, MARIA JOSE ***339**F
VALLE NÚÑEZ, VICTORIA EUGENIA ***903**W

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN

CUEVAS GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ***101**W	No aporta certificado de servicios
OLEA ROMACHO, ANTONIO RAMÓN ***429**Q	No aporta certificado de servicios ni justificante de su solicitud
SAN PASTOR GARCÍA, MARTA ***051**L	No aporta solicitud normalizada Anexo II

2º.- Exponer la lista completa de admitidos y excluidos de dicho procedimiento en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la exposición de las mismas en el Tablón de Edictos para la subsanación de defectos por los aspirantes excluidos o que no figuren en la lista de admitidos. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL